

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

24459 *Extracto de la Resolución de 16 de julio de 2026 del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del Programa de orientación profesional para el empleo y autoempleo en el ámbito territorial de Melilla, para el ejercicio 2026.*

BDNS(Identif.):919257

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/919257>)

Primero: Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarias de las subvenciones destinadas a financiar el Programa de orientación profesional para el empleo y autoempleo, según el artículo 20 del Real Decreto 818/2021 y en el anexo de la Orden TES/1170/2023, de 28 de septiembre:

a) Las entidades locales, incluidas sus corporaciones locales, los consejos comarcales, supra-comarcales o entidades territoriales, así como sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de políticas activas de empleo, desarrollo local y de promoción de la ocupación, dependientes o asimiladas a aquéllas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales o sus corporaciones.

b) Las entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia.

Segundo: Objeto.

Tiene por objeto aprobar, la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación del Programa de orientación profesional para el empleo y autoempleo, en el ámbito territorial de Melilla, para el ejercicio 2026..

Tercero: Bases Regulatoras.

La convocatoria se efectúa de acuerdo con el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, con las bases reguladoras para la concesión de subvenciones contenidas en la Orden TES/1077/2023, de 28 de septiembre, por la que se establecen, en el ámbito competencial del Servicio Público de Empleo Estatal, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas de políticas activas de empleo previstos en el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, modificada por la Orden TES/234/2025, de 7 de marzo, y con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como en el

Real Decreto 438/2024, de 30 de abril, por el que se desarrollan la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y los servicios garantizados establecidos en la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.

Cuarto: Cuantía.

Las subvenciones previstas en esta resolución se financiarán con cargo a los correspondientes fondos dotados en el Presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, con cargo a la partida presupuestaria 19.101.241A.485.00 hasta un máximo de un millón ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un euros (1.088.451€), correspondiendo al ejercicio 2026 ochocientos setenta mil setecientos sesenta y un euros (870.761€) y al ejercicio 2027 doscientos diecisiete mil seiscientos noventa euros (217.690€).

Quinto: plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de las solicitudes, así como la documentación que la persona, empresa o entidad interesada deberá acompañar a la misma, será de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 16 de julio de 2026.- El Director General del SEPE P.D. El Director Provincial del SEPE en Melilla. Apartado Siete.3.1.a). Resolución de 6 de octubre de 2008 del SEPE (B.O.E. de 13 de octubre de 2008) Jorge Vera Sosa.

ID: A260032454-1